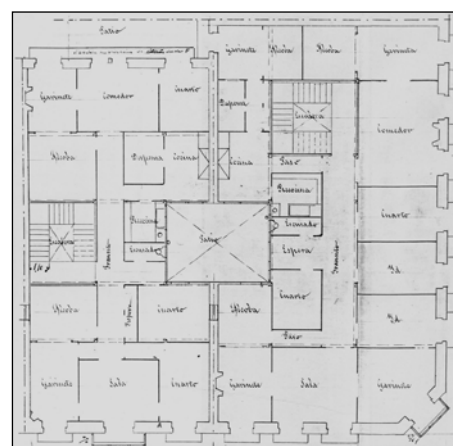


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

SAN MARTIN 31



Autor y fecha: José María Mújica; 1899

Descripción.

Edificio entre medianeras con tres plantas altas más tres levantes de 1946, el primero a paño de fachada como reforma de la mansarda anterior, y los dos siguientes retranqueados. Fachada de sillería con mirador de madera en hueco central (de 1926). Planta baja muy transformada. Proyecto común a Easo 27.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes retranqueados (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; mirador.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los asociados al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja.